

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **ECUGENIUS S.A.** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014.

1 Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2 Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

Al finalizar el año 2014, No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3 Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$800.00

Se generaron ventas de US\$18.228,86

4 Apropiación de los Resultados

No aplica porque no hay resultados del ejercicio del 2014.

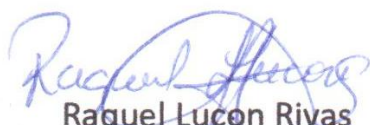
5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

La Administración de la Compañía, propone a la Junta General de Accionistas, continuar desplegando acciones necesarias para lograr que la Compañía continúe con sus operaciones.

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,


Raquel Lucon Rivas
Gerente General

Guayaquil, julio 07 del 2016